

## EPÍLOGO

La llamada “fuga de cerebros” es un problema real que no tiene una solución puntual. Ésta se agrava cuando un país tiene un porcentaje bajo de personas con estudios superiores (cobertura en educación superior) y alto de emigración al extranjero. México cumple, desafortunadamente, con ambas condiciones: por un lado, tiene una cobertura en educación superior del 30 por ciento, muy por debajo de países como Chile (el 50 por ciento), Argentina (el 60 por ciento) y Estados Unidos (el 82 por ciento); por otro lado, se está convirtiendo en un exportador de ese escaso personal calificado (ya es el tercer “beneficiario” de visas H1 y TN a Estados Unidos, sólo después de India y Canadá) (Cruz-Piñeiro y Ruiz-Ochoa, 2010: 117).

Además, ningún programa de repatriación o vinculación con la diáspora puede revertir los deseos de emigrar de la gente. Si el Estado no puede competir con las compañías transnacionales que contratan a gran parte de los profesionistas, tampoco puede elevar el nivel socioeconómico de sus diásporas, para que estén en condiciones de apoyar al país de origen a través de inversiones directas o acciones filantrópicas.

Pero intervenir en las causas directas de la emigración, es decir, el ambiente de inseguridad, acelerar el crecimiento económico y aumentar los presupuestos para investigación científica básica y aplicada son vías auténticas para la resolución de éste y otros problemas de México. Sin embargo, no ofrezco reflexiones en cuanto a las soluciones macroeconómicas que estimulan el desarrollo de un país y que indirectamente influyen en la migración calificada. Lo concerniente a este libro son las políticas para las diásporas. En este sentido, hay cuatro aspectos en los que el gobierno mexicano puede intervenir, los cuales explico a continuación.

El primero se refiere a la concatenación de los programas actuales de retorno, repatriación, vinculación, becas al extranjero o para los extranjeros.

Mientras el Estado lance programas de repatriación/retorno sin coordinarlos con sus políticas de estímulo a la innovación en el sector privado, aquéllos seguirán teniendo un alcance limitado. De igual manera en que se fomenta la reincorporación de mexicanos altamente capacitados residentes en el extranjero a las universidades del país, debe evaluarse la conveniencia de apoyar la reincorporación de éstos al sector productivo mexicano. Por otra parte, mientras los programas de vinculación del IME (la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior) no comuniquen a nivel operacional con los programas de apoyo del Conacyt, que gestionan los recursos, las redes de talento tendrán un arranque difícil, debido a la falta de recursos. Se necesita una cooperación interinstitucional real, más allá del discurso y las buenas intenciones.

Un segundo aspecto realmente importante es el esfuerzo requerido por varias asociaciones de mexicanos en el exterior, incluidos los profesionistas, para comunicarse entre sí. Es decir, se necesita una unidad de la diáspora mexicana, que se olvide del rencor social entre egresados de universidades privadas y públicas. Se trata de un trabajo de mejoramiento de la imagen que incluye a quienes se encuentran resentidos con el gobierno de su país, pero que tendrían interés en el país como tal. El apoyo de los resentidos es difícil de ganar, sin embargo, siempre está la vía de la comunicación y la negociación. Para estimular la inversión extranjera directa (IED), habrá que organizar actividades de promoción de la imagen de México hacia la diáspora y desde ésta hacia la opinión pública de otros países, mejorando la actual percepción de peligro sobre la situación de violencia que se vive en México.

El tercero tiene que ver con que la política científica y económica mexicanas son suficientemente atractivas para seducir a profesionistas extranjeros para establecerse en México. Sin embargo, México no cuenta con políticas de atracción y nunca se ha planteado explícitamente aprovechar a los talentos extranjeros, en particular aquéllos cuyos posgrados son pagados por el país. De esta forma, México regresa a estos profesionistas formados en el país con recursos canalizados a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, debido a que el Instituto Nacional de Migración presiona para que retornen a sus países. México no cuenta con una firme política de posicionamiento en el mercado global de competencias. La lección que nos enseñan los Estados (o puntos de atracción) es una política estricta, comercial, en la que el capital humano es igualmente o más valioso que la IED.

En cuarto lugar, respecto de las becas para estudios de posgrado en el exterior para los mexicanos, se podrían privilegiar las estancias cortas sobre los programas completos de posgrado. Esto aumenta el intercambio universitario sin que haya necesariamente una pérdida de recursos, como ocurriría en el caso de los becarios que estudiaron posgrados completos en el extranjero y se quedan a trabajar en el lugar de destino.

\* \* \*

Los cuatro aspectos precedentes parecerían una consideración positiva del fenómeno de la mal llamada “fuga de cerebros”. Si bien reconozco que en términos político-administrativos sería una manera de atacar varios problemas a la vez, considero que plantear la migración calificada exclusivamente como perjudicial carece de sentido, tanto en términos individuales como académicos.

En los casos más drásticos, en el dilema entre la fuga interna o la fuga externa, no se puede culpar a la gente por buscar un mejor nivel de vida si lo que les espera en su país es el subempleo o condiciones de vida desventajosas. Tampoco se les ha de estigmatizar porque se les propone un mejor trabajo en el extranjero, o bien, porque deciden iniciar una nueva vida en otro país o se enamoran.

En términos académicos (y desde una perspectiva internacional), la fuga de cerebros ha perdido contexto. La innovación que aportan los talentos (endógenos y migrantes) es vital para el desarrollo de todas las economías del mundo. México, como el resto de los países, no debe temer a la migración de profesionistas ni a la emigración de mexicanos, tampoco a la inmigración de extranjeros. Lo importante es alcanzar un equilibrio positivo entre entradas y salidas de mano de obra calificada.

Por otra parte, más allá de la entrada y salida del territorio de personas calificadas, se halla la importancia estratégica para el desarrollo y la proyección nacionales de la población de origen mexicano que reside en el extranjero, por lo que la política estatal de la diáspora calificada no es un lujo, sino una necesidad. Una política que vaya más allá de los programas gubernamentales.